

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLATOMULCO DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL COORDINACIÓN DE CULTURA (REMTYS)

HOMOCLAVE:	DDS-4378
TRÁMITE	X
SERVICIO	

NOMBRE:		Inscripción al Ballet Folklórico de Atlatomulco.	
DESCRIPCIÓN:			
El Ballet Folklórico de Atlatomulco es una agrupación que representa el arte dentro del municipio de Atlatomulco a través de la Danza Folklórica Mexicana; que permite que niñas y niños desde los 5 años de edad, puedan presentarlo, aprenderlo y practicarlo. La Coordinación de Cultura, lo propone como parte de los talleres que se imparten sin costo alguno para los participantes, permitiendo a los niños desarrollar sus habilidades artísticas, logrando una proyección a nivel municipal y estatal.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 4, Capítulo I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Artículos 4, 38 y 39 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales . Artículos 80, número 10, numeral 10.4, subnumeral 10.4.1.1. y 99 fracción I, II IV y VII del Bando Municipal de Atlatomulco 2024 . https://atlatomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/	
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO
			x
DIRECCIÓN WEB:		No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la o el interesado quiera formar parte del Ballet.	

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica	No aplica

REQUISITOS: colocar el nombre por modalidad en caso de existir		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:	
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
- Llenar ficha de inscripción. (anexa al final de la presente cédula) - Certificado Médico. - 1 fotografía tamaño infantil.	SI	No aplica	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Social pág. 148-150. Archivo de la Coordinación de Cultura
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica
------------------------------	-----------

PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO	
1. Solicitar información	
2. Checar disponibilidad	
3. Presentar documentación	
4. Presentarse a los ensayos, en el día y horario marcado por la Directora del Ballet.	
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)	
No aplica	



PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	1 día							
COSTO:	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cumplir con los requisitos solicitados y disposición para asistir a las clases y presentaciones del Ballet.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal Av. Roberto Barrios Sn Col. Las Fuentes Tel: 712 124 6050				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 9 fracción XI del Bando Municipal Vigente .		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios .		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Artículo 291 del Bando Municipal Vigente : Los actos o resoluciones de los órganos municipales podrán ser impugnados por la parte afectada, con el objeto de modificarlos o revocarlos mediante el Recurso Administrativo de Inconformidad o vía Juicio Administrativo, de conformidad con lo que establece el Código de Procedimientos Administrativos.				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 291 del Bando Municipal 2024 .		
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica				DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica		
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Desarrollo Social				Coordinación de Cultura			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Luis Abraham Monroy Tafoya					
DOMICILIO:	CALLE	Fermín J. Villalos	NO. EXT.	S/N	NO. INT.	N/A	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	688 00 69		N/A	cultura@atlacomulco.gob.mx			

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde me puedo inscribir?
RESPUESTA:	En la oficina de la Coordinación de Cultura ubicada en Calle Fermín J. Villalos y Juan N. Reséndiz , S/N, Colonia Centro, al interior de la Alameda Central.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde ensayan?
RESPUESTA:	En las instalaciones del Museo Histórico de Atlacomulco, ubicadas en calzada Las Fuentes esquina con Av. Mario Colín Sánchez SN. Colonia Las Fuentes.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde realizan sus presentaciones?
RESPUESTA:	En diversas partes del Municipio y donde se realice una invitación.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		SEPTIEMBRE DEL 2024
LUIS ABRAHAM MONROY TAFOYA ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE CULTURA	ING. HÉCTOR HULYCES NIETO LÓPEZ DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	